



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 11 de febrero de 2021 sobre aprobación inicial modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. (2021080129)

Expediente 394/2020

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión celebrada el 10 de febrero de 2021, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales consistente en redelimitación del sector 6 en 6A y 6B (Homologado), a instancia de Eloy García Jaramillo, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuentedelmaestre.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Fuente del Maestre, 11 de febrero de 2021. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

• • •